



## REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS SUBASTAS PARA REPRODUCTORES HEMBRAS REGISTRADAS

### HEMBRAS

1. EDAD: SI ES NOVILLA DEBE ESTAR PREÑADA ANTES DE LOS 30 MESES  
VACA: PARIDA Y SI EL BECERRO TIENE 4 Ó MAS MESES DEBE ESTAR PREÑADA.
  2. PESO MIN: 350 Kg.
  3. DATOS DE PRODUCCIÓN A SUMINISTRAR: PESOS: NACIMIENTO, 205 DIAS Y 540 DIAS Y DATOS DEL TORO FECUNDANTE CON LA FECHA DE SERVICIO Ó ESTIMADA DE PARTO.
  4. VALOR RELATIVO O DEPS: POSITIVOS.
  5. HEMBRAS DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA ASOCIACIÓN.
  6. CANTIDAD DE ANIMALES POR CRIADOR: SEGÚN CUPO DISPONIBLE.
  7. DOCUMENTOS REQUERIDOS: **CERTIFICADO DE REGISTRO ORIGINAL**, CERTIFICADOS SANITARIOS DE: AFTOSA, RABIA, PRUEBA DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, CERTIFICADO DE PREÑEZ.
  8. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: Bs. 300.000 DEDUCIBLE DEL PORCENTAJE DE VENTA, SI NO SE VENDE O ES ELIMINADO, QUEDARÁ COMO APORTE A LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. NINGUN ANIMAL PODRÁ SER RETIRADO DE LA SUBASTA, UNA VEZ INSCRITO Y APROBADO POR LA COMISIÓN.
  9. PRECIO BASE: A JUICIO DEL CRIADOR
  10. PORCENTAJE DE VENTA: 10% (SOBRE EL PRECIO DE VENTA)
  11. TODOS LOS ANIMALES SERÁN EVALUADOS EN EL SITIO DE SUBASTA, POR LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA POR ASOCEBU Y LOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS SERÁN ELIMINADOS.
- DEBEN ENVIAR TODOS SUS DATOS JUNTO CON EL PAGO DE INSCRIPCIÓN. EN CASO DE FALTAR ALGÚN DATO Ó EL PAGO NO SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SUBASTA. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER CONSIGNADOS EN ASOCEBU**